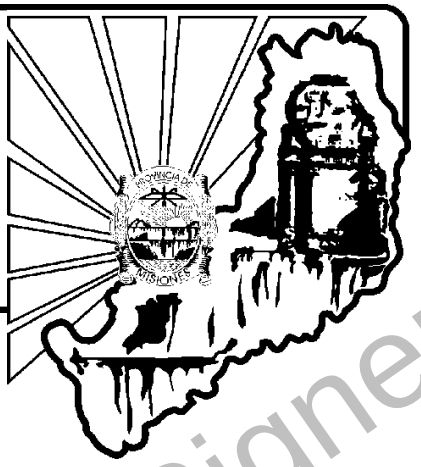
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15582 POSADAS, JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022 EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Dr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2779/21..... Pág. 2.

Decretos Sintetizados N°s.:
2354, 2360, 2365, 2369 y 2371/21 Pág. 3 y 4.

Sociedades:..... Pág. 4 a 6.

Edictos:..... Pág. 6 a 13.

Convocatorias:..... Pág. 13 a 15.

Licitaciones:..... Pág. 15.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2779

POSADAS, 30 de Diciembre de 2.021.-
VISTO: El Expediente N° 2170-3069-A-2021, Registro DGRPP, caratulado "MARCELA ROSSANA GATTI S/ RENOVACIÓN CONTRATO DE LOCACIÓN INMUEBLE GARUPÁ - MNES"; y
CONSIDERANDO:
QUE, a través del mencionado expediente la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, eleva las presentes actuaciones, relacionadas con la contratación del local para el funcionamiento de la Delegación de Garupá (Mnes), dependiente de dicho Organismo;
QUE, a fs. 20/23 y vuelta obra CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en ese acto por la señora Directora General del Registro Provincial de las Personas Dra. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO - DNI N° 21.724.203, por una parte y la señora MARCELA ROSSANA GATTI - DNI N° 24.090.559, en su carácter de propietaria, por la otra, con vigencia a partir del 1° de Noviembre del año 2.021 al 31 de Octubre del año 2.024, con un canon locativo mensual de PESOS VEINTIOCHO MIL ($ 28.000,00) el primer año, PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ($ 36.500,00) el segundo año y PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($ 47.500,00); el tercer año, por mes adelantado;
QUE, se dio intervención a la Unidad de Control de Inmuebles, prevista en el artículo 3° del Decreto N° 692/96;
QUE, no existen inconvenientes de orden legal, conforme se desprende del dictamen que obra a fs. 19, se deben encuadrar las presentes actuaciones en los artículos 44°, 47° Inciso e), 85° apartado 3 - Inciso j) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303);
QUE, se dio intervención a la Comisión de Contención del Gasto Público, prevista en el artículo 4° del Decreto N° 530/16 y modificatorios;
QUE, atento al término de duración del presente Contrato de Locación, los gastos emergentes del mismo incidirán en el Presupuesto Vigente y de los años 2.022, 2.023 y 2.024 por lo que se solicitó la intervención del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos prevista en el artículo 21° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303);
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE en todas sus partes el CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado por la señora Directora General del Registro Provincial de las Personas Dra. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO - DNI N° 21.724.203, por una parte y la señora MARCELA ROSSANA GATTI - DNI. N° 24.090.559, en su carácter de propietaria, con vigencia a partir del 1° de Noviembre del 2.021 al 31 de Octubre del año 2.024, de conformidad con lo establecido en los artículos 47° Inciso c) y 85° apartado 3 - Inciso j) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la señora MARCELA ROSSANA GATTI - DNI N° 24.090.559, el importe correspondiente a la locación del Inmueble que ocupa la Delegación del Registro Provincial de las Personas, con asiento en la localidad de Garupá (Mnes.), a partir del 1° de Noviembre del año 2.021 y hasta la fecha de aprobación del presente Decreto, de conformidad al artículos 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303), habiendo redundado el gasto en beneficio de la provincia.-
ARTÍCULO 3°.- POR la Dirección Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, se procederá a la liquidación y pago de la suma que resulte del cumplimiento de los artículos anteriores, con cargo a: 03-06-0-4-90-1-01-012-01220 - S.C.D. 0-02 Alquileres del Presupuesto Vigente y a la Partida Específica del Ejercicio Financiero de los años 2.022, 2.023 y 2.024.-
ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que el Inmueble locado será destinado para el funcionamiento de la Delegación de la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, con asiento en la localidad de Garupá (Mnes).-
ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los señores: Ministro Secretario de Gobierno, y Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección General del Registro Provincial de las Personas, Dirección Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, Contaduría General de la Provincia y Dirección General de Presupuesto. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Pérez – Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2354

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de $ 823.080,00 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHENTA), a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso" con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas - Misiones, por la adquisición de (8.664) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico - Misiones durante el mes de Junio del año 2.019, según Factura N° 00009-00000085, encuadrándose el procedimiento en los artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE el gasto señalado en el artículo anterior y AUTORÍZASE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago del mismo a favor del citado proveedor, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2360

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE Y AUMÉNTASE, la suma de $ 92.321,40 (PESOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS) al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° Ley VII - N° 91

FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFECTADO A
4. FINANCIAMIENTO	$ 92.321,40	$ 92.321,40	
4.5 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 92.321,40	$ 92.321,40	
4.5.1. REMANENTES POR RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 92.321,40	$ 92.321,40	
REMANENTES CUENTA ESP. 05 APORTES MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN	$ 92.321,40	$ 92.321,40	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE Y AUMÉNTASE en la suma de $ 92.321,40 (PESOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS) al Presupuesto vigente en la Jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior - Cuenta Especial 05 - Aportes Ministerio de Seguridad de la Nación de acuerdo al siguiente detalle:
03-01-2-05-1-90-1-01-012-01210 BIENES DE CONSUMO $ 92.321,40
ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de $ 92.321,40 (PESOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS), para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos N° 82/21.-

DECRETO N° 2365

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 64.780,00.-), correspondiendo abonar a favor del C.P.I - LORETO la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 8.800,00.-); U.P.II - OBERÁ la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 31.200,00.-); C.P.III - ELDORADO la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 15.600,00.-); U.P.IV. - I.C.M.V. la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 1.700,00.-); U.P.V - I.C.M. la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 780,00.-); U.P.VI -

I.E.P.P. la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 ($ 4.000,00.-) y U.P.VII - PUERTO RICO la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 2.700,00.-), Unidades dependientes del Servicio Penitenciario Provincial, en concepto de pago de PECULIOS por trabajos de mantenimiento y limpieza realizados por internos durante el mes de ENERO del Año 2.021, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a la liquidación, pago y transferencia de las sumas discriminadas del monto total, aludidas en el artículo anterior, a favor de las Unidades que en cada caso se mencionan, con cargo a la Partida Parcial SERVICIOS NO PERSONALES del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, conforme a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01220 del Presupuesto Anual Vigente.-

DECRETO N° 2369

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 642.142,08 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 08/100) a favor de la Firma SEGURIDAD INTEGRADA ANDRESITO S.R.L., por el servicio de seguridad física en el predio del CEDITEC dependiente de la AEDIT, realizado durante los meses de Abril a Junio de 2.021, según Facturas "B" N° 00001-00000070, "B" N° 00001-00000071 y "B" N° 00001-00000072, con un costo mensual de $ 214.047,36 (PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y SIETE CON 36/100), efectuados de total conformidad según Acta de Recepción N° 94/21 - Reg. AEDIT-, encuadrándose el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad de la Provincia (antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a proceder a la liquidación y pago de la suma resultante del cumplimiento de lo establecido por el artículo Primero del presente Decreto, a favor de la Firma SEGURIDAD INTEGRADA ANDRESITO S.R.L., con cargo a la JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Unidad de Organización 01- Agencia Ejecutiva de Desarrollo e Innovación Tecnológica – AEDIT de acuerdo a la siguiente codificación: 09-01-0-02-5-90-1-01-012-01220, Servicios No Personales del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 2371

POSADAS, 24 de Noviembre de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 236.384,00 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100) a favor de la Empresa DAMSA S.R.L., por el servicio de limpieza realizado en el 5° Piso en las oficinas de la AEDIT, CEDITEC y predio de plantas medicinales, correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2.021, según Facturas "B" N° 00002-00003354, "B" N° 00002-00003356, "B" N° 00002-00003357, "B" N° 00002-00003393, "B" N° 00002-00003395 y "B" N° 00002-00003396, con un costo mensual de $ 118.192,00 (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 00/100) efectuado de total conformidad según Acta de Recepción N° 67/21, encuadrándose el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad de la Provincia (antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a proceder a la liquidación y pago de la suma resultante del cumplimiento de lo establecido por el artículo Primero del presente Decreto, a favor de la Empresa DAMSA S.R.L., con cargo a la JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Unidad de Organización 01- Agenda Ejecutiva de Desarrollo e Innovación Tecnológica - AEDIT- de acuerdo a la siguiente codificación: 09-01-0-02-5-90-1-01-012-01220, Servicios No Personales del Presupuesto Vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

DON LALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez Nº 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. Nº 1639/2.021 DON LALO S.R.L. - S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".

CONSTITUIDA: En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 31 días del mes de Agosto del año 2.021.

DENOMINACIÓN: DON LALO S.R.L.

DOMICILIO LEGAL, SOCIAL Y FISCAL: Se fija en calle Félix de Azara Nº 1.980 de la Ciudad de Posadas.
DURACIÓN: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.
SOCIOS: RICARDO BRONISLADO SZYCHOWSKI, argentino, D.N.I. Nº 7.482.745, CUIT 20-07482745-5, nacido el 01/01/1.935, empresario, casado con ANA MARÍA KRUZELNISKI, domiciliado en calle Félix de Azara Nº 1.980 de la ciudad de Posadas; AMANDA MÓNICA SZYCHOWSKI, argentina, D.N.I. N° 20.117.877, CUIT 27-20117877-6, nacida el 11/04/1.968, empresaria, soltera, domiciliada en calle Salta N° 2.224 Piso 9 departamento "D" de la ciudad de Posadas; MARCELO SZYCHOWSKI, argentino, D.N.I. N° 14.946.260, CUIT 20-14946260-1 nacido el 25/05/1.962, empresario, soltero, hijo de SZYCHOWSKI RICARDO BRONISLADO y de KRUZELNISKI ANA MARÍA, domiciliado en la calle La Rioja N° 335, de la ciudad de Posadas.
OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a otras personas o entidades, o profesionales debidamente autorizados por leyes, decretos ordenanzas, o disposiciones, sean nacionales, provinciales o municipales, las siguientes actividades: I) EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y MOLINEROS: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos industriales y molineros, agrícolas, frutícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. Plantación, cultivo, preparación, molienda, industrialización, compra venta y acopio de todo tipo de productos agrícolas, frutícolas y forestales; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, así como la distribución, importación y exportación de todos los productos y materias primas derivadas y necesarias para la explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquél y que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto social que aquí se determina.
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES ($ 6.000.000,00), dividido en SEIS MIL (6.000) cuotas de PESOS UN MIL ($ 1.000,00) de valor unitario nominal, otorgando derecho a un voto cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. SZYCHOWSKI RICARDO BRONISLADO, CINCO MIL CUATROCIENTAS (5.400) cuotas sociales, de PESOS UN MIL ($ 1.000,00) totalizando la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($ 5.400.000,00.-), que representa al NOVENTA POR CIENTO (90%) del capital social. La SRA. AMANDA MÓNICA SZYCHOWSKI TRESCIENTAS cuotas (300) sociales de PESOS UN MIL ($ 1.000,00), totalizando la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000,00), que representan el CINCO POR CIENTO (5%) y el Sr. SZYCHOWSKI MARCELO, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de PESOS UN MIL ($ 1.000,00), totalizando la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000,00.-) que representan al CINCO POR CIENTO (5%) restante. Administración, representación y uso de la firma social: Es individual e indistinta a cargo de la socia AMANDA MÓNICA SZYCHOWSKI argentina, D.N.I. N° 20.117.877, CUIT 27-20117877-6, y la Sra. ANA MARÍA KRUZELNISKI, argentina, D.N.I. 4.520.738, CUIL N° 27-04520738-8, con domicilio en calle Félix de Azara N° 1.980 de la ciudad de Posadas; constituyendo domicilio especial en la sede social a los fines de dar cumplimiento al Art. 256 último párrafo de la LGS.
EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 16 de Febrero de 2.022. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP114765 $1.830,00 V15582

ASTURIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez Nº 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. Nº 1483/2.021 ASTURIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD. LIMITADA S/ MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL".-
Fecha Modificación: 12/07/2.018. Modificación de Plazo: Resuelven de común acuerdo Prorrogar el Plazo de Vigencia de la Sociedad ASTURIAS S.R.L. en Diez (10) Años más contados desde la fecha de vencimiento que se producirá el 04 de Agosto de 2.021, modificando en consecuencia la cláusula Tercera del Contrato Social Originario - en lo que respecta al siguiente párrafo: Venciendo en consecuencia el plazo de Vigencia de la firma ASTURIAS S.R.L. el día 04 de Agosto de 2.031. Publíquese por un día.-
INSCRIPTA: Bajo el Nº 44/94, Tomo XXVI, Fojas 232/236, Expte. 28, Año 1.994.-
DOMICILIO DE LA SEDE: En Av. San Martín Nº 3.611 "0", de la Localidad y Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 13 de Enero de 2.022. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PP14769 $570,00 V15582

ROCKET SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 2420/2.021 - ROCKET S.A. - S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES". -

ACTA N° 32 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: FECHA: 07/01/2.021.

4) Elección de un Director Titular por el Término de dos ejercicios, en reemplazo de la Srta. MARÍA EUGENIA ZALAZAR, por finalización del mandato y un Director Suplente por igual término: Puesto el tema a consideración de los presentes, por unanimidad se resuelve designar como Presidente al frente del Directorio Unipersonal a MARÍA EUGENIA ZALAZAR, D.N.I. 27.993.344 y como Directora Suplente a MARÍA ALEJANDRA ZALAZAR, D.N.I. 25.040.688, ambos con mandato hasta la finalización del Ejercicio Económico N° 27 que finaliza el 30-09-2.022. Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 17 de Febrero de 2.022. Dr. Mirna Leocadia Lewtak. Directora.-

PP114774 $510,00 V15582

LA PROCESADORA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 2422/2.021 - LA PROCESADORA S.A. - S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES".

ACTA N° 18 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: FECHA: 30-12-2.020. 4) Aceptación de la Renuncia del Presidente don HÉCTOR ARMANDO MIERES y del Director Suplente don MARIO RICARDO STEURER y elección para cubrir dichos cargos: el Señor Presidente don HÉCTOR ARMANDO MIERES, manifiesta que por cuestiones de carácter personal le es imposible cumplir con los deberes y responsabilidad que dicho cargo representa y la firma así lo requiere. De igual modo el Sr. MARIO RICARDO STEURER manifiesta no encontrarse con posibilidades de asumir el cargo. Por lo expuesto se procede a la elección de un nuevo Presidente y un Director Suplente. Luego de un breve debate, se resolvió por unanimidad de votos presentes conformar el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: MARÍA EUGENIA ZALAZAR. - DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO MATÍAS WIEBEL GIAMPAOLI. Ambos mandatos por tres ejercicios, es decir hasta el ejercicio que finaliza el 30 de Septiembre de 2.023. Presentes en este acto los nombrados aceptan su designación en el cargo. Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 17 de Febrero de 2.022. Dra. Mirna Leocadia Lewtak. Directora.-

PP114775 $700,00 V15582

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad…. "EXPTE. Nº 67/2.013 - AMARILLA JUAN CARLOS S/ ROBO". Posadas Misiones 03 de Febrero de 2.022.- ... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º del C.P. y Art. 62 Inc. 5º del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER al imputado AMARILLA JUAN CARLOS en orden al delito de ROBO (Art. 164 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 inc. "d" y Ccdtes. del C.P.P). 2) REVOCAR LA REBELDIA que pesaba sobre AMARILLA JUAN CARLOS, cuyos demás datos filiatorios son de figuración en autos y fuera ordenada mediante Resolución Nº 617/2.016, Libro de Autos Nº II, Fojas Nº 66, Tomo Nº I de fecha 06/07/2.016, y asentado con fecha de Registro 14/07/16 y en consecuencia dejar sin efecto el pedido de detención, en orden a la presente causa. Fdo Dr. Ricardo Walter Balor Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC18704 E15579 V15583

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo…. "EXPTE. N.º 75616/2.015 (EX 380/2.014) - RIVAS, SOLANGE RAIZA S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES" Posadas, Misiones, 07 de Febrero del

2.022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a RIVAS SOLANGE RAIZA ya filiado en la presente causa Nº 75616/2.015 por el delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES, (Ley Nº 24.270 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre RIVAS SOLANGE RAIZA, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 01/03/2.017, oficio Nº 4375933. III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18705 E15579 V15583

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo… Posadas, Misiones, 08 de Febrero del 2.022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: Por las razones expuestas y normas citadas; FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a VILLALBA ANDRÉS DANIEL ya filiado en la presente causa Nº 139349/2.015 por el delito de VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y AMENAZAS, (Art. 150 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre VILLALBA ANDRÉS DANIEL, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 15/03/2.017 oficio Nº 4339454. III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18706 E15579 V15583

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales… Posadas, Misiones, 07 de Febrero del 2.022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SZKLARUK ALBERTO LUIS ya filiado en la presente causa Nº 48478/2.015, por el delito de AMENAZAS, (Art. 149 bis del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre SZKLARUK ALBERTO LUIS, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 10/03/2.016, oficio Nº 2767241.- III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18707 E15579 V15583

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales…. Posadas, Misiones, 29 de Junio de 2.020. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a VERA, ROMÁN JAVIER ya filiado en la presente causa N.º 30414/2.015, por el delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO Y AMENAZAS SIMPLES EN CONCURSO REAL, (Art. 89 en función del 80 Inc. 1 y 149 bis primera parte del primer párrafo en función del Art. 55 del CP), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV N.º 13 DJPM. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18708 E15579 V15583

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaria Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a BATISTA, ROBERTO CARLOS, que en la presente causa, se ha re-

suelto lo siguiente: ///SADAS, MISIONES, 13 de Agosto de 2.019... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado: VILLALBA, JUAN DE DIOS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4º) Ofíciese notificando al denunciante BATISTA, ROBERTO CARLOS, que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de pesos CIEN por el delito de Hurto y pesos DOSCIENTOS por el delito de Robo, a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTÍFIQUESE Y OFÍCIESE. Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Chemes Martín Nicolás Secretario.-

SC18709 E15579 V15583

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se hace saber al señor CÉSAR ALEJANDRO FEDERICO FEIERABEND D.N.I. 36.411.916, que en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 963/2.020 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES A- MUNICIPALIDAD DE MÁRTIRES SOLICITUD DE INICIO DE JUICIO ADMINISTRATIVO RESPONSABILIDAD", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ha recaído, a fs.99, providencia, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "POSADAS, 16 de Septiembre 2.021... VISTO...RESUELVO: "CÍTASE a los presuntos responsables señores…CÉSAR ALEJANDRO FEDERICO FEIERABEND D.N.I. 36.411.916, en los términos del Art. 61 inc. 3) de la Ley I N° 3, a los fines que tome vista de las actuaciones y produzca su descargo. En consecuencia CÓRRASE traslado del Dictamen Fiscal, por el término de QUINCE (15) días hábiles. Notifíquese personalmente o por cédula.- FDO. DRA. LÍA FABIOLA BIANCO – PRESIDENTE. SE HACE SABER, asimismo, que obran a su disposición, en este Organismo, copias del Dictamen N° 185/21 I.C... PUBLÍQUESE por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones". Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC18718 E15579 V15583

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Roque Pérez 1.713 Posadas, Misiones, NOTIFÍCA por quince (15) días a la Sra. DA SILVA CAROLINA MARCELA D.N.I: 27.809.249, que en los autos caratulados: EXPTE. N° 1797/2.021 T.C "DA SILVA CAROLINA MARCELA. JUICIO DE CUENTA. SUBSIDIOS. RESOLUCIÓN 3713/2.020. TIPO TOTAL." ha recaído la Sentencia Nº 1057/2.021 T.C. que en sus partes pertinentes se transcriben: Posadas, 23 de Septiembre de 2.021(...) AUTOS Y VISTOS: (…) CONSIDERANDO (…) RESUELVE: ARTÍCULO 1.- APROBAR la rendición de cuentas del subsidio total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($ 467.500,00) otorgado por Resolución Nº 3713/2.020, Expediente Administrativo Nº 7414-2.020, Registro del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones, a favor de la afiliada Da Silva Carolina Marcela, D.N.I. N° 27.809.249.-ARTÍCULO 2.-IMPONER una multa de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE ($ 9720) a la Sra. Da Silva, Carolina Marcela, D.N.I. Nº 27.809.249 (Responsable), de conformidad a la Resolución IV- N° 25, Art. 1 inc. 3°.-ARTÍCULO 3.- EL IMPORTE de la multa deberá ser depositado en el Banco MACRO S.A. a la orden del "Tribunal de Cuentas de la Provincia –Fondos a Transferir Cta. Nº 300109415838640", en el término de 15 (quince) días hábiles contados desde la notificación de la presente, a cuyo efecto deberá imprimirse desde la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas www.htc.misiones.gob.ar, la boleta de depósito, único comprobante válido para acreditar el pago. Vencido el plazo acordado y no operado el pago, correrán intereses a la tasa activa aplicada por el Banco que actúa como agente financiero de la Provincia, artículo 75 Ley I Nº 3, debiendo remitir una copia a este Tribunal de Cuentas para su acreditación en los autos respectivos.-ARTÍCULO 4.- REGÍSTRESE. Tome conocimiento la Fiscalía Superior. SIGA a los mismos efectos a la Dirección General del área y a la Fiscalía Revisora de Cuentas respectiva. POR Secretaría Relatora NOTIFÍQUESE el presente fallo conforme la normativa vigente. Oportunamente, ARCHÍVESE. FDO: Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC18719 E15579 V15583

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la IV Circunscripción Judicial de Puerto Rico, Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. López Rocío Anahí, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores del Sr. FITZE EVALDO, DNI N° 08.547.868 en autos "EXPTE. N° 99347/2.021 FITZE EVALDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Misiones, 09 de Febrero de 2.022. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP114744 $720,00 E15580 V15582

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Toledo Lorena Hebe Virginia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Karina Noemí Sequeira, sito en Gral. Lavalle N° 2.093 Km. 9 3° piso, Eldorado, 3er. Circunscripción Judicial Misiones, en autos "EXPTE. N° 121065/2.020 ARMOA LEONARDO D.N.I. 17.378.953, S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante Sr. ARMOA LEONARDO D.N.I. 17.378.953, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 23 de Agosto de 2.021. Karina N. Sequeira. Secretaria.-

PP114745 $810,00 E15580 V15582

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina Nº 1.735 22 Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDO MATIAS RAMÍREZ D.N.I. Nº 32.297.661 "EXPTE Nº 139930/2.021:... S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 04 de Febrero de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP114746 $540,00 E15580 V15582

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2, Secretaría Nº 1, sito en Mariano Moreno Nº 730 de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de FLACH ENRIQUE ROBERTO D.N.I. Nº 10.635.163 en autos "EXPTE. Nº 92566/2.021 FLACH ENRIQUE ROBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 07 de Diciembre de 2.021. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP114747 $720,00 E15580 V15582

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la IV Circunscripción Judicial de Puerto Rico - Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. López Rocío Anahí, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores del Sr. GRAEF OCTAVIO, D.N.I. N° 13.540.402, en autos "EXPTE. N° 98521/2.021 GRAEF OCTAVIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Misiones, 07 de Febrero de 2.022. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP114748 $720,00 E15580 V15582

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, publicar por el término de tres días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes pertinentes, dice: POSADAS-MISIONES, 30 de Septiembre de 2.021.- ANTECEDENTES: ... HECHOS Y PRUEBAS: ... FUNDAMENTOS: ... RESUELVO: 1) Decretar extinguida la Acción Penal con respecto a LEIVA MARIO DANIEL en la Presente causa: N° 328/2.014 Caratulada: "LEIVA MARIO DANIEL S/HURTO EN GRADO DE TENTATIVA" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, secretaría N° 1, de la Primer Circunscripción Judicial, (causa de origen Expte. N° 618/2.014 caratulado LEIVA MARIO DANIELS/HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, registro del Juzgado de Instrucción N° 3, secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ROBO en grado de tentativa, Art. 164 en función del 42 del CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 inc. d del C.P.P. y Art. 76 Ter. Párrafo 4° del C.P.A. -probatión- sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 11 de febrero de 2.022.-... OFÍCIESE... Firmado: Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC18711 E15581 V15585

EDICTO: EXPEDIENTE N° 121728/2.018 (EX 1876/2.014) LARRAMENDIA ELSA S/LESIONES GRAVES "El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a PEDROZO NOELIA PAOLA D.N.I. N° 34.736.505 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 09 de Marzo de 2.021. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por la encartada LARRAMENDIA ELSA, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4°) Ofíciese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de MIL PESOS $ 1000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. 5°) Ofíciese a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.- 6°) Ofíciese al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE.- Diligenciado vuelva. - Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en

autos que en sus partes, dice: " Posadas 14 de Febrero de 2.022.-... OFÍCIESE... Firmado: Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz Secretario.-

SC18712 E15581 V15585

EDICTO: "El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, NOTIFICA por medio del presente Edicto a OKSEÑUK JUAN CARLOS que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 12 de Febrero de 2.021.-... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Decretar extinguida la Acción Penal con respecto a OKSEÑUK JUAN CARLOS en la presente causa N° 136878/2.016 (EX 927/2.014) Caratulada: "OKSEÑUK JUAN CARLOS S/ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primer Circunscripción Judicial (causa de origen N° 927/2.014, proveniente del Juzgado de Instrucción N° 3, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del Art. 42 del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340, inc. "d" del C.P.P. y Art. 76, Ter. Párrafo 4° del C.P.A. -probation- sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 09 de Febrero de 2.022.-... OFÍCIESE... Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Chemes Martín Nicolás.-

SC18713 E15581 V15585

EDICTO: "El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a AGUIRRE OSCAR HÉCTOR RUBÉN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 08 de Febrero de 2.022.... AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a AGUIRRE OSCAR HÉCTOR RUBÉN en la presente causa 126248/2.015 (EX 1554/2.013) Caratulada: "AGUIRRE OSCAR HÉCTOR RUBÉN S/ AMENAZAS" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Amenazas que se encuentra reglado por el Art. 149 bis del CPA. y de acuerdo a lo prescripto en el Art.62, 67 5-4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) Notifíquese de la resolución recaída en autos a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. -fecho- ARCHÍVESE Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 08 de Febrero de 2.022.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez , Juez de Correccional y de Menores 2, ante mí, Dr. Balor Ignacio Martín Secretario.-

SC18714 E15581 V15585

EDICTO: EXPTE. Nº 88.183 - AÑO 2.018 RUNGE BALDOMIRO S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR CARÁCTER DE GUARDADOR Y MINISTRO DE CULTO, ABUSO SEXUAL SIMPLE Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL (Mismo Registro de Origen Nº 88.183/2.018, del Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría Nº 2, de San Vicente), con el objeto de solicitarle publique por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial lo resuelto en los autos precitados y que transcripto en su parte pertinente expresa: Oberá, 4 de Febrero del 2.022. ... Finalmente, y atento a las constancias de fs. 143/144, LIBRAR OFICIO al Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, con el objetivo de CITAR mediante edicto y por el término de cinco (05) días hábiles, a la señora MARIELA CAMPOS D.N.I. N° 37.219.475, a PRIMERA AUDIENCIA, ante los estrados de este Tribunal en lo Penal Nº 1 de la ciudad de Oberá, a los fines de hacerle saber los alcances del Art. 117 del C.P.P. y de la Ley 27372. Cumplido ello, remita copia de la mencionada publicación a los fines de ser agregado a la presente causa. Notifíquese. Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC18715 E15581 V15585

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta ciudad…. "EXPTE. N° 46539/2.015 - "ZADOVEK JOSÉ FRANCISCO, KELLER HECTOR AGUSTÍN Y RUHMLING MARIO NORBERTO S/ INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO" Posadas, 14 de Febrero del 2.022. AUTO Y VISTOS: RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo a favor de JOSE FRANCISCO ZADOVEK, HECTOR AGUSTÍN KELLER y MARIO NORBERTO RUHMLING de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de Incumplimiento de Deberes de Funcionario Público, Art. 249 del C.P. que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 340 Inc. 1) del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC18716 E15581 V15585

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 1, "EXPTE. N° 40564/2.018 caratulado: COMISARÍA SECCIONAL SEGUNDA / REMITE LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. GÓMEZ CLAUDIO

SMAL GABRIEL ERNESTO" Posadas, Misiones, 07 de Febrero de 2.022. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al encartado SMAL GABRIEL ERNESTO, de filiación obrante en autos, en el supuestos delito de LESIONES GRAVES tipificados en Art. 90 del C.P.A., por aplicación de lo determinado en el Art 333 del Código Procesal Penal. II)… III)… IV)… V)… VI) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PROTOCOLÍSESE, OFÍCIESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE. Dr. Fernando Luis Verón Juez. Dr. Hugo Raúl Zamudio. Secretario.-

SC18717 E15581 V15585

EDICTO: El Juzgado Civil y comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso de esta ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 82.777/2.015 GIMÉNEZ REGINO Y ORTÍZ ANGELA MERCI S/ SUCESORIO", CITA a herederos y/o acreedores del causante GIMÉNEZ REGINO D.N.I. N° 7.462.436 y de la causante ÁNGELA MERICI ORTÍZ D.N.I. N° 0.921.217, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese durante tres días. Posadas, Misiones, 7 de Octubre de 2.021. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP114751 $900,00 E15581 V15583

EDICTO: Juzgado de Paz de San Vicente perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbín N° 729 de esta ciudad, a cargo del Dr. Guillermo E. Micolis y secretaría N° 1 a/c de la Dra. Pamela V. Probst, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y/o acreedores del causante Sra. HILBERT YOLANDA ELENA; C.I N° 2.090.305 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPEDIENTE 82120/2.019 CARÁTULA: HILBERT YOLANDA ELENA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 09 de Febrero de 2.022. Dr. Guillermo Edgardo Micolis. Juez.-

PP114754 $990,00 E15581 V15583

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos del Sr. CRUZ ROSARIO D.N.I. N° 7.588.432. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 14 de Diciembre de 2.021. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP114756 $810,00 E15581 V15583

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familiar y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, Secretaría N° 2, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOLKE CARLOS D.N.I. N° 16.170.243, en autos caratulados "EXPTE. N° 91470/2.021 GOLKE CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 9 de Febrero de 2.022. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP114757 $720 E15581 V15583

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familiar y de Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, Secretaría N° 2, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUZMAN CARLOS EDGARDO D.N.I. N° 12.648.152, en autos caratulados "EXPTE. N° 50929/2.021 GUZMAN CARLOS EDGARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 11 de Febrero de 2.022. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP114758 $720,00 E15581 V15583

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial Nº 2 de la 2º Circunscripción Judicial, sito en Bolívar y Av. Misiones, Oberá, Secretaría 1. "EXPTE Nº 119697/20 AMARAL CARMELINA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días, a herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes de CARMELINA AMARAL D.N.I. Nº 5.397.532. Publíquese por tres días. Oberá Misiones, 29 de Junio de 2.021. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP114761 $540,00 E15581 V15583

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TIERRA Y COLONIZACIÓN. NOTIFÍQUESE a el/la Sr. MAURICIO AMÉRICO, ALVARADO y/o sus herederos que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.283 de Fecha 14 de Diciembre del año 2.020 (fs. 66), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE el Art. 2 de la Disposición N° 374 de Fecha 18 de Octubre del año 2.002 (fs. 21 y fs. 22); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 13811 (fs. 28), otorgado a favor de Don MAURICIO AMÉRICO, ALVARADO, Nacionalidad Argentina, Casado, DNI N° 11.109.362, por el inmueble denominado como: Lote 9 - Manzana 81 - Subdivisión Fracción de Campo "A" Fracción "A-2 - Lote R-3") - Ciudad Puerto Iguazú - Misiones, con una superficie de

609,12 m2; Plano de Mensura N° 28.380; D.G.C. ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, artículo N° 87 - Ley N° 1 89 - (Antes Ley N° 2970/92)., ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-2185-D-1980 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria.-

SC18727 E15582 V15584

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729 de esta ciudad, a cargo del Dr. Guillermo E. Micolis y Secretaría Actuante N° 1, a cargo de la Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. JUAN LISOVSKY D.N.I. N° 2.585.156 y/o la causante Sra. DONATILDE DOMÍNGUEZ D.N.I. N° 10.194.250, a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 137151/2.021 LISVOSKY JUAN y DOMÍNGUEZ DONATILDE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. San Vicente, Misiones, 03 de Febrero de 2.022. Dr. Guillermo Edgardo Micolis. Juez.-

PP114766 $990,00 E15582 V15584

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, CÍTESE a herederos y/o acreedores del causante ALFREDO LISARDO KOPP D.N.I. N° 4.410.461, publíquese edicto citatorio durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados "EXPTE. N° 119470/2.021 - KOPP ALFREDO LISARDO S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 21 de Febrero de 2.022. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP114768 $900,00 E15582 V15584

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso del Palacio de Justicia, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única a mi cargo CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación a herederos y acreedores del causante NACIMIENTO JULIO D.N.I. N° 2.675.531 a comparecer a derecho bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados "EXPTE. N° 142547/2.019 NACIMIENTO JULIO S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 18 de Febrero de 2.022. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP114770 $900,00 E15582 V15584

EDICTO: Juzgado de Primera. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, a cargo del S.S. Dr. Gastón André Navarre, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Carlos Culmey N° 240, Puerto Rico, Misiones CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de GRACIELA RAQUEL AMUCHASTEGUI, titular del D.N.I. 1.733.002 en los autos: "EXPTE. NRO. 127730/2.021 AMUCHASTEGUI GRACIELA RAQUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Rico., Misiones, 02 de Febrero de 2.022. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP114771 $810,00 E15582 V15584

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Karina Noemí Sequeira, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle Nº 2.093 3º piso de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUNGE MARIO DELMAR D.N.I. Nº 20.408.029, en "EXPTE. Nº 46209/2.021 LUNGE MARIO DELMAR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 10 de Febrero de 2.022. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP114772 $900,00 E15582 V15584

EDICTO: Juzgado de primera instancia en lo. Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, Primera Circunscripción de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 planta baja, en autos caratulados "EXPTE. N° 50305/2.021 LAMPUGNANI ADRIANA SOLEDAD Y OTRO/A C/ ZAMORANO RAÚL NÉSTOR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA a los herederos del Sr. ZAMORANO RAÚL NÉSTOR, L.E. N° 862.498 y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble ubicados en parcela 0004 lote 014 Partida Municipal 70986 y parcela 0005 lote 013 Partida Municipal 47989, Mz. 0012, chacra 117, sección 16, sobre Av. Lucas Braulio Areco N °115, del Municipio de Posadas, Provincia de Misiones por el término de cinco días contados desde la última publicación. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas., 13 de Diciembre de 2.021. Dra. Nélida Mida S. de Menéndez. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP114773 $840,00 E15582 V15583

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALCINDO CHÁVEZ, D.N.I. N° 10.549.821, a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 130731/2.021 ALCINDO CHÁVEZ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. Posadas, Misiones, 2.022. Dra. Georgina V. Romano Secretaria.-

PP114776 $720,00 E15582 V15584

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Uno, Secretaría Dos, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Buenos Aires y San Martín, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a los interesados a que deduzcan oposición a la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo Nº 00208000130008129 del Banco Macro S.A. a nombre de SELLESKI ALDO MARCELO D.N.I. 20.119.384 y PIETRO NANCY ESTER D.N.I. 21.566.636, en autos caratulados "EXPTE Nº 140688/2.021 SELLESKI ALDO MARCELO Y OTRO/A S/ CANCELACIÓN DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO", para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario. Oberá, Misiones, 17 de Febrero 2.022. Dra. Marcia Janette Yost, Secretaria.-

PP114777 $330,00 V15582

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL ESLABONES SOLIDARIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL ESLABONES SOLIDARIOS CONVOCA, a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de Marzo de 2.022 a las 17:00 hs. en su sede de calle Florida s/n, Villalonga Norte, Garupá, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar acta de asamblea.-
2) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio finalizado el 30/11/21.-
3) Lectura y consideración del acta anterior.-
4) Lectura, consideración y/o aprobación del informe del órgano de fiscalización correspondiente a igual ejercicio.-
5) Renovación total de miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por vencimiento de mandatos.-

Fdo.: Dra. GLADYS B. LÉSNER, Presidente.-

PP114759 $840,00 E15581 V15582

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE APÓSTOLES MISIONES (A.J.Y.P.A.M.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Apóstoles Misiones (A.J.Y.P.A.M.) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Marzo de 2.022 a las 17 horas en la sede de Suipacha 743 de Apóstoles en cumplimiento de su Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para firmar el Acta.-
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.-
3. Lectura, consideración y/o aprobación de la Memoria Inventario y Balance General Ejercicio 2.020 y 2.021.-
4. Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización por revisores de cuenta correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 2.021.-
5. Renovación parcial de la Comisión Directiva de los siguientes cargos: Vicepresidente, Tesorero, Pro tesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Tercer Vocal Suplente, Cuarto Vocal Suplente, Segundo Revisor de Cuentas Titular y Segundo Revisor de Cuentas Suplente. -
6. Incremento de la cuota societaria.-

Apóstoles Misiones, 21 de Febrero de 2.022.-
DELIA ELENA PISMENY Presidente. CARMEN LUISA SEMCHUK Secretaria.-

PP114760 $1140,00 E15581 V15582

CÁMARA METROPOLITANA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo de la "Cámara Metropolitana de Turismo, Comercio y Servicios de Misiones", Personería Jurídica A-3.907, CONVOCA a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria anual, a llevarse a cabo el día lunes 14 de Marzo de 2.022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en su domicilio legal sito en Sarmiento N° 2.183, piso 2° de la ciudad de Posadas, para considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.-

PUNTO 2) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
PUNTO 3) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 09 iniciado el 01 de Julio de 2.020 y finalizado el 30 de Junio de 2.021.-
Se pone en conocimiento de los asociados que la Memoria, el Balance de estados contable y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición de los asociados interesados en la sede social de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs, como así mismo el padrón provisorio de asociados en condiciones de participar en la Asamblea. La Asamblea se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a voto, quedando constituida y considerándose subsistente con el número de asociados que en ella permanezcan.-
Posadas, 01 de Febrero de 2.022.-
MARTÍN A. ORIA. Presidente.-

PP114762 $1.620,00 E15581 V15582

ASOCIACIÓN CIVIL
ÁRBITROS DE FUTBOL OBERÁ

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La comisión directiva de la Asociación Civil Árbitros de Futbol Oberá Personería Jurídica A 4.234, CONVOCA a una Asamblea Extraordinaria a llevarse adelante el día 11 de Marzo del 2.022, a las 20:30 horas, en la sede ubicada en Secc XII, Mz 052 Paralela 01, sito en calle Salto del Olvido 350, Villa Shuster, ciudad de Oberá Provincia de Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe a los socios el motivo de la convocatoria.
2. Modificaciones al Estatuto.

RODRÍGUEZ JUAN MARÍA. Presidente.-

PP114764 $540,00 E15581 V15582

ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO
DE IGUAZÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Guías de Turismo de Iguazú, personería jurídica A-985, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 del mes de Marzo del año 2.022, a las 19 horas en el SUM AGUIATY Av. Río Paraná y Palo Rosa, de la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance general ejercicio 2.021, informe de la comisión revisora de cuentas, inventario y cuenta de gastos; referidos al ejercicio 2.021.
Se deja constancia que se enviará a los asociados vía mail o Whatsapp, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la asamblea. Publíquese en el boletín oficial de la Provincia de Misiones con una anticipación de 15 días corridos como mínimo.-
ÁNGEL ALBERTO PALMA. Presidente.-

PP114767 $960,00 E15582 V15583

ASOCIACIÓN CIVIL GEN ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva residual de la Asociación Civil Gen Argentino Personería Jurídica A-3209, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria de Regularización, para el día 15 de Marzo de 2.022, a partir de las 8:00 hs., en el domicilio de barrio villa bonita, calle 49 y 254, casa N° 2.340, de Posadas Misiones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.-
2) Exposición de la situación actual de la Asociación. Memoria Descriptiva.-
3) Consideración de la continuidad de la Asociación y su regularización o disolución y liquidación.-
4) En caso que se decida la continuidad de la Asociación, elección de Comisión Directiva completa y Órgano de Fiscalización.-
5) Lectura y Consideración del Inventario de la Asociación.-
CARLOS ALBERTO ZARATE. Presidente.-

PP114786 $720,00 E15582 V15583

ASOCIACIÓN CIVIL AERO CLUB OBERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Aero Club Oberá, Personería Jurídica 170-a-57, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mes de Marzo, del año 2.022, a las 20:00 horas en el lugar lote 59 secc. 3 parcela 42, de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 30 de Septiembre del año 2.021.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 10:00, en el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Publíquese durante dos (2) días en un diario de cobertura provincial con una anticipación de 15 días corridos como mínimo.-
SEDOFF MARIANO PEDRO. Secretario-

PP114803 $900,00 E15582 V15583

LICITACIONES

PROVINCIA MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE: 3415 - 2398 - 19 (D.G.A.).-
RESOLUCIÓN N°: 1.516.-
Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: SALÓN AUDITORIO Y SALA DE EXPOSICIONES 1° ETAPA - FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES – ELDORADO.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 179.814.207,66 (PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SIETE CON 66/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 179.000 (PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL).-
FECHA DE APERTURA: 28 de Marzo de 2.022.-
HORA DE APERTURA: 09:00 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 3° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447586/4-447486/4-447528 - Dirección Gral. de Arquitectura.-

SC18694 E15579 V15582

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/2.022.
LLÁMASE a Licitación Privada a los efectos de contratar servicio de topadora sobre oruga en perfecto estado de funcionamiento, con maquinista, lubricante y combustible necesario para el funcionamiento, destinado a tareas de acomodo de basura y movimiento de suelo en Basural del Km. 17 de la Ciudad de Eldorado, con un mínimo de sesenta (60) horas mensuales, por un período de nueve (09) meses.
APERTURA: 08 de Marzo de 2.021.
HORA: 09:00.
LUGAR: Sala de Conferencias.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Página web de la Municipalidad (www.eldorado.gob.ar).
INFORMES: Departamento de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760, Calle: PT Simón J. Bolívar Nº 73, Eldorado, Misiones; de lunes a viernes de 7:00 a 12:30 hs.-

PP114778 A Pagar $720,00 E15581 V15582

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4584/2.021: “OBRA BÁSICA Y PAVIMENTO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE TOBUNA - TRAMO: ENTRE EL EMPALME CON LA RUTA NACIONAL N° 14 KM. 1081,02 HASTA TOBUNA CENTRO - MISIONES”.
APERTURA: 17/03/22.
HORA: 10:00.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses calendario.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 146.963.633,78 (Pesos ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y tres c/78/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 147.000,00 (Pesos ciento cuarenta y siete mil).
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas, Mnes.

SC18728 E15582 V15585